REGLAMENTO III 10K MEDIA ELCHE

El reglamento se acoge a las normas de la FACV y RFEA.

Se podrá consultar en la plataforma de inscripciones: https://chiplevante.com

El Club de atletismo Elche Decatlón y el Ayuntamiento de Elche, organizarán el día 11 de Abril de 2027 el I 10K Media Elche, con salida a las 09:00 horas.

La prueba se realizará de manera simultanea a la 54 edición de la Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, compartiendo salida y meta asi como recorrido, finalizando los participantes del 10K en el primer paso por meta del recorrido de la Media Maratón.

El circuito urbano y sobre asfalto de 10.000 metros está debidamente homologado y certificado por la RFEA. Por tanto, todas las marcas serán oficiales. El desarrollo de la carrera estará controlado por jueces de la R.F.E.A.

ARTÍCULO 1º

La edad mínima para participar será de 16 años cumplidos el día de la prueba.

Los menores de edad, deberán acudir a la recogida del dorsal acompañados del padre/madre o tutor legal para firmar la autorización a participar en la prueba.

La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones si se alcanzan las dimensiones máximas de la prueba, dicha circunstancia se anunciará debidamente y con tiempo suficiente.

ARTÍCULO 2º

El circuito medirá 10.000 m, estando debidamente señalizado y controlado por voluntarios y policía local.

La salida se realizará de manera simultánea a la Media Maratón. Los participantes, deberán indicar en la inscripción el tiempo previsto para posteriormente, crear cajones con el fin de no obstaculizar a los demás participantes.

Todos los puntos kilométricos estarán señalizados mediante carteles colocados en la calzada. La prueba contará con 1 avituallamientos durante el recorrido (km 5) más el de post meta.

Hora de cierre de meta: 10:15 horas

ARTÍCULO 3º

Cualquier persona que no cumpla los siguientes requisitos de participación, no podrá inscribirse en la prueba:

1.- Debe estar en condiciones físicas suficientes para afrontar corriendo la totalidad del recorrido y haciéndolo bajo su responsabilidad.
2.- Estar capacitado para entrar a meta en el tiempo máximo establecido.
3.- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

AVISO: La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 4º

CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías en hombres y mujeres:

Sub 20	2009-2008
Sub 23	2005-2006-2007
Senior	Nacidos en el 2004 o anteriores
Máster M/F 35	De 35 a 39 años
Máster M/F 40	De 40 a 44 años
Máster M/F 45	De 45 a 49 años
Máster M/F 50	De 50 a 54 años
Máster M/F 55	De 55 a 59 años
Máster M/F 60	De 60 a 64 años
Máster M/F 65	De 65 a 69 años
Máster M/F 70	De 70 años en adelante

Las edades de las categorías máster deberán estar cumplidas el día de la prueba.

En caso de duda, reclamación sobre edad o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso (D.N.I.)

TROFEOS

TROFEOS HOMBRES			TROFEOS MUJERES		
General	Los 3 primeros		General	Las 3 primeras	
Sub 20-23	Los 3 primeros		Sub 20-23	Las 3 primeras	
Senior	Los 3 primeros		Senior	Las 3 primeras	
Máster 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70	Los 3 primeros		Máster 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70	Las 3 primeras	
Locales	Los 3 primeros		Locales	Las 3 primeras	

Solamente las categorías “General” y “Locales” se entregarán en el pódium principal, el resto de categorías se entregarán en pódium anexo.

PREMIOS EN METÁLICO

HOMBRES				MUJERES			
	1º	2º	3º		1ª	2ª	3ª
Clasificación general	200€	150€	100€	Clasificación general	200€	150€	100€
Atletas locales	75€	50€	25€	Atletas locales	75€	50€	25€

Se establece un premio económico de **300 €** para aquellos atletas que logren batir el récord actual de la prueba. Para tener derecho a este premio, los tiempos obtenidos deberán ser inferiores a **29'52'' (El Hocine Bouchark (ESP)– 2026)** en hombres y **32'32'' (Samantha Harrison (ENG)- 2025)** en mujeres. Este premio se otorgará únicamente al primer atleta (hombre y mujer) que cruce la meta rebajando dichas marcas y será acumulable a otros premios en metálico que pudieran corresponder por la clasificación general.

Para la obtención de los premios en metálico de la Clasificación General se deberá realizar una marca inferior a 31'30''' los corredores y 37'00'' las corredoras, en caso contrario cobrarán el 50% del premio asignado.

ARTÍCULO 5º

Las ambulancias junto al servicio médico se encuentran situadas: En la zona de salida y meta, contando con una zona acotada para los mismos y con salida despejada para emergencias asi como también a lo largo del recorrido de la prueba.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia y si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

ARTÍCULO 6º

Nota importante: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Real Federación Española de Atletismo, por lo que, efectuada su inscripción, los datos básicos del corredor serán cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como para la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante escrito o correo electrónico a la Real Federación Española de Atletismo. Avenida de Valladolid nº81 – 28.008 Madrid. E-mail: rfea@rfea.es.
Para más información, puede consultar las condiciones y política de privacidad.

Las inscripciones se realizarán a través de la web/plataforma de inscripciones de Chiplevante: https://www.chiplevante.com/

PLAZOS Y PRECIOS:

- **TRAMO 1**: Desde la apertura hasta el 2 de Julio o hasta llegar a los 500 inscritos (lo que primero ocurra), cuota de inscripción: **18 € (*)**
- **TRAMO 2**: Desde el 3 de Julio hasta el 30 de Septiembre, cuota de inscripción: **20€**.
- **TRAMO 3**: Desde el 1 de Octubre hasta el 9 de Enero, cuota de inscripción: **22€**
- **TRAMO 4:** Desde el 10 de Enero hasta el 14 de Febrero, cuota de inscripción: **24€**
- **TRAMO 5:** Desde el 15 de Febrero hasta cierre de inscripciones: **26€**

(*) Los participantes en la II Edición 10K Media Elche (2026) tendrán un descuento de 2€ canjeable (para el 10K o la Media) durante las dos primeras semanas desde la apertura de inscripciones. El descuento se aplicará automáticamente en la inscripción a el tramo de precio vigente en ese momento.

Puntualmente, la organización podrá lanzar promociones u ofertas que reduzcan estos precios bajo determinadas circunstancias, así como aplicar promociones a grupos.

()Estos precios no incluyen **la Licencia de Día** (obligatoria **4 euros**).*
Para los corredores/as federados/as en atletismo por la Real Federación Española de Atletismo y/o que posean el Carnet Plus del Corredor no tienen que contratar la licencia día. No son válidas las licencias de las federaciones de MONTAÑA, CICLISMO, etc.…
Los precios de la inscripción NO incluyen los gastos de gestión y comisión bancaria (tpv) por inscripción.

La **grabación de medalla** con el resultado se hará en la zona de post-meta, en el proceso de inscripción se podrá contratar por el precio de **3€,** el día de la prueba ser podrá pagar el servicio por **5€**.

Los equipos participantes deberán estar conformados por un mínimo de 15 personas pertenecientes al mismo club.

Para realizar la inscripción, los equipos deberán ponerse en contacto con el correo electrónico **inscripciones@mediaelche.es**, donde se les indicará el procedimiento a seguir.

Se aplicará un descuento especial sobre la tarifa vigente en función del volumen del equipo: un **10% de descuento** para grupos de entre 15 y 25 atletas, y un **15% de descuento** para grupos de 26 atletas en adelante.

El plazo máximo para realizar la inscripción de los equipos y optar a estos descuentos será el **28 de marzo de 2027**. Pasada esta fecha, no se aplicará ninguna tarifa reducida por grupo.

Las inscripciones se cerrarán el día 28 de marzo de 2027 a las 23:59 horas o una vez superado el límite de inscritos y no se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto.

En caso de que se supere el límite de inscripciones, la organización considerará la posibilidad de abrir una lista de espera. En tal caso, las personas interesadas podrán inscribirse con un precio de 30€, sujeto a disponibilidad en el caso de que otros participantes cancelen su inscripción.

El corredor puede contratar durante el proceso de inscripción un **Seguro de Cancelación**, con un coste de **3 euros**, que proporcionará la devolución del 80% de la inscripción, sin alegar motivo alguno, si se solicita la cancelación por escrito a inscripciones@mediaelche.es antes del 28 de Marzo de 2027.

A partir del 28 de Marzo de 2027 no se podrán hacer cambios ni devoluciones, aunque tengas el seguro contratado.

En la devolución del 80% de la inscripción no está incluido el coste del seguro, que no se devolverá en ningún caso.

(*) NOTA IMPORTANTE:

Los precios de la inscripción incluyen el IVA correspondiente.

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario por razones de seguridad asi como a lanzar promociones u ofertas que reduzcan estos precios.

Al inscribirte en el evento, se remite al sitio web de registro y procesamiento de pagos CHIPLEVANTE (Fina Marí Bonmatí Moreno), los datos recibidos estarán sujetos a la propia Política de privacidad de CHIPLEVANTE. CHIPLEVANTE compartirá los datos recibidos al final del proceso de registro con el Club de atletismo Elche Decatlón (organizador del evento).

Durante el proceso de inscripción el corredor podrá incluir su NICK (*) o apodo (15 caracteres como máximo) que aparecerá en su dorsal, en caso de no rellenar dicho apartado o dejarlo en blanco deliberadamente, la organización colocará el nombre de pila en su lugar o lo dejará vacío.

(*) La organización se reserva el derecho de vetar o anular el NICK elegido por el corredor/a (colocando el nombre de pila en su lugar) si el mismo atenta contra la dignidad de las personas y/o instituciones, fuese ofensivo, grosero, vulgar o de mal gusto. Apelamos al sentido común.

A partir del 28 de Marzo del 2027, no se podrá garantizar la impresión del Nick en el dorsal.

La organización no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de las inscripciones que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la disponibilidad de plazas, stock y/o precio.

No se garantiza el reconocimiento de derecho alguno relativo a la garantía, el desistimiento, los cambios y/o cualesquiera otros reconocidos a los inscritos si los productos no son los oficiales o no han sido obtenidos a través del Club de atletismo Elche Decatlón y la plataforma de MYLAPS/CHIPLEVANTE.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto.

En el caso que la prueba tenga que limitar el número de participantes debido a cualquier circunstancia, la prioridad será siempre por orden de inscripción del más antiguo al más reciente.

Los únicos datos que la organización tendrá en cuenta a la hora de hacer las clasificaciones de cualquier categoría serán los que el propio corredor aporte en su ficha de inscripción.

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación por los canales oficiales de la prueba.

NOTA IMPORTANTE:

Cualquier disputa sobre la plataforma de internet respecto al pago de inscripciones, solo será verificable por los listados que dispone la organización entregados a tal fin por la empresa cronometradora.

Cualquier posible problema bancario de pago o de impago no será del interés de esta organización. El responsable del pago debe verificar su pago a través de sus propios recursos en ningún caso esta organización podrá hacerlo por él. Para evitar posibles impagos verifique sus transacciones no lo deje para el final, en caso de duda siempre tiene donde reclamar antes de la entrega de dorsales. En cualquier caso el pago de la inscripción debe ir acompañado del consiguiente certificado, mandado al correo electrónico del atleta, asegúrese de que su número de teléfono y correo electrónico estén dados de alta y bien escritos en el formulario de inscripción.

ARTÍCULO 7º

No se realizarán devoluciones de cuotas de inscripción; salvo que no se lleve a cabo la carrera por causas imputables a la organización, participante pueda acreditar una lesión o enfermedad para el día de la prueba o se tenga contratado el seguro de cancelación.

Condiciones acreditación lesión:

- Se accederá a la devolución de la inscripción, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico del/la corredor/a con el correspondiente diagnóstico. (*)
- La devolución se realizará por el medio de pago que uso el corredor/a al inscribirse y una vez se verifique la documentación médica presentada.
- Los costes de transferencia y/o gastos que se generen serán detraídos del precio de inscripción pagado por el corredor lesionado/enfermo (sin tener en cuenta gastos de TPV).

El plazo máximo para solicitar la devolución por lesión será el día 28 de Marzo de 2027, entendiéndose que una vez vencida esa fecha no habrá retorno posible.

(*) No tendrán validez los informes o certificados firmados por FISIOTERAPEUTAS, solamente aquellos firmados por el médico especialista.

ARTÍCULO 8º

La entrega de dorsales y la recogida de la bolsa del corredor se efectuará en la **Feria del Corredor,** el **viernes 09 de abril de 17:00 a 21:30 horas**, y el **sábado 10 de abril de 10:00 a 14h y de 16h a 20:00 horas**; y el **día de la prueba hasta 1 hora antes del comienzo de la carrera, en la zona de Salida/Meta**.

Para la retirada del dorsal se debe presentar el certificado de inscripción, el DNI o documento acreditativo y el código QR que llegará por correo electrónico la semana antes de la prueba

Se podrá autorizar a una tercera persona a recoger el dorsal y la bolsa del corredor mediante un correo electrónico que se recibirá la semana de la prueba. No se entregará ningún dorsal si no se ha seguido este procedimiento.

Para entrar al box y participar en la carrera será necesario llevar el dorsal. Cualquier corredor sin dorsal o con dorsal falsificado será inmediatamente expulsado de la carrera y sancionado para próximas participaciones.

No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con los citados requisitos.

ARTÍCULO 9º

Al formalizar la inscripción se deberá indicar el ritmo previsto a realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores/as) dentro de la horquilla de tiempos que aparecen en este apartado.

El tiempo previsto indicado, determinará el box de salida. Para poder acceder al primer BOX se deberá acreditar la marca en el proceso de inscripción y esta será validada por la organización. **De no figurar en la inscripción este dato, le será asignado automáticamente el cajón de 52’-57’**

Los boxes son los siguientes:

- **DORSAL ROJO** → Sub 38’00’’
- **DORSAL VERDE** → de 38’00’’ a 42’59’’
- **DORSAL NARANJA** → de 43’00’’ a 47’29’
- **DORSAL AZUL** → de 48’ a 51’59’’
- **DORSAL AMARILLO** → de 52’00’’ a 56’59’’
- **DORSAL GRIS** → de 57’00’’a 63’59’’
- **DORSAL MARRÓN** → de 64’00’’ en adelante

La salida se realizará de manera conjunta a la media maratón haciendo uso de los mismos boxes. Solo se permitirá el acceso a el box que indique el color de el dorsal.

Se reservará un espacio en línea de salida para los atletas élite e invitados.

Las atletas de categoría femenina que quieran tomar la salida en el primer cajón deberán acreditar una marca inferior a 42'00'' y comunicarlo a la organización.

ARTÍCULO 10º

NO SE PUEDE CORRER SIN DORSAL BAJO NINGUN CONCEPTO, NI PARA ACOMPAÑAR, ENTRENAR, DIRIGIR O SIMPLEMENTE POR PLACER.

La Organización se reserva la facultad de DESCALIFICAR al infractor, una vez comprobada cualquier irregularidad efectuada por el mismo.

Y bajo los siguientes supuestos:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen o lo ceda a otro participante.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con dorsal adjudicado a otro participante. (Nota 1)
- Entren en Meta sin Dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado. (Nota 1)
- No pasen todos los puestos de control del "CHIP TIME" establecidos.
- Altere los datos facilitados a la Organización con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
- Incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V., R.F.E.A.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal o con un dorsal no oficial de la presente edición de la prueba, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

(Nota 1). Dado el grave perjuicio que ello ocasionaría a la Organización y a los demás corredores de la prueba, en caso de acceder a la prueba infringiendo las condiciones de acceso establecidas o se cometiera cualquier irregularidad, la Organización se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable. En ese sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

Entre las irregularidades que darán lugar al inicio de dichas acciones, se encuentran:

- No estar inscrito en la prueba y por tanto, no disponer de dorsal/chip para participar.
- Correr con el dorsal/chip de un tercero (sin haber realizado el cambio de titularidad o portándolo oculto).
- Correr con un dorsal/chip que no se corresponda con el de la prueba.
- Correr con un dorsal/chip falsificado (documento fotocopiado o que imite el dorsal).

Dicha enumeración se efectúa de forma ejemplificativa y no limitativa, pudiendo existir otras irregularidades que den lugar al inicio de acciones legales por parte de la Organización.

Tanto los que comentan dichas irregularidades como los que colaboren con ellos para que puedan llevarlas a cabo, serán identificados como "corredores infractores".

Aquellos corredores que sean identificados como "corredores infractores" por la Organización el día de la prueba, serán apartados, identificados y expulsados por el personal de seguridad de la prueba, en el

ejercicio de sus facultades, obteniendo de los mismos datos de identificación; fotografías, etc., que serán utilizados con el fin de emprender las acciones legales que al efecto correspondan.

En caso de que se tenga conocimiento de la infracción con posterioridad a la celebración de la prueba, se iniciarán las acciones oportunas en el momento en el que se tenga conocimiento de la infracción.

Los "corredores infractores" recibirán las notificaciones y/o emplazamientos de los procedimientos en los que se juzgarán sus posibles responsabilidades, para que sean parte de los mismos.

ARTÍCULO 11º

Cesión de dorsal

Existe la posibilidad de realizar un cambio de nombre o titular del dorsal/chip a través de nuestra página de la carrera en la plataforma de inscripciones Championchip Levante, apartado "CONSULTAR INSCRIPCIÓN".

Condiciones:

- La fecha límite para poder realizar el cambio será el **28 de Marzo de 2027 a las 23:59 h**.
- El cambio lo efectuará el titular del dorsal, desde la opción habilitada para ese fin en la plataforma de inscripciones, página carrera LIIII Media Maratón Elche, apartado "CONSULTAR INSCRIPCIÓN" y tendrá un gasto adicional de **5 €**

La Organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en la metodología del cambio.

La gestión económica se realiza a través de la plataforma mediante el siguiente procedimiento:

1. El participante original solicita el cambio de titularidad utilizando el enlace mencionado anteriormente, proporcionando la dirección de correo electrónico del nuevo participante. Este último recibirá toda la información necesaria para llevar a cabo el cambio de titularidad.
2. El nuevo titular deberá realizar el pago de la inscripción como si fuera una nueva inscripción.
3. Una vez que el nuevo participante esté registrado, se procederá a realizar un reembolso al participante original, descontando **5€**, así como los gastos de gestión y comisión bancaria.

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a sin seguir el proceso notificado para ese fin y sin obtener la conformidad por parte de la Organización. (Consultar artículo 10 nota [1]).

En caso de que la Organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia con anterioridad a la realización de la prueba, se procederá a inhabilitar el dorsal objeto de venta o cesión no autorizada, por lo que no podrá participarse en la prueba. Adicionalmente y dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones, se anotarán los datos de la persona que cede o vende, impidiendo su inscripción en los 4 años sucesivos, e informando de su proceder a otras organizaciones de maratones, medios maratones y 10K. En el caso de atletas federados a la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y a la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV), se informará igualmente de su conducta al objeto de que se tomen, si procedieran, las medidas correspondientes.

La organización se reserva el derecho a impedir la inscripción en el futuro e informar a otras carreras del proceder de aquellos atletas descalificados por no haber cumplido íntegramente los 10 KM del recorrido.

ARTÍCULO 12º

La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la F.A.C.V.

Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización, colocado en la parte trasera del dorsal, obligándose el corredor en cualquier caso a comprobar el buen funcionamiento de su chip en el stand correspondiente en la Feria del Corredor en el momento de recoger su dorsal.

Ni la Organización, ni los patrocinadores, ni el colaborador principal asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo. El dorsal deberá ir en la parte delantera sobre el pecho para evitar pérdidas de lectura. No se pondrá ladeado (cinta de triatlón) puesto que podría no ser detectado correctamente.

No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Los dorsales/chip entregados por la organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal o con un dorsal no oficial de la presente edición de la prueba, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los Jueces de la Prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor: (1) no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, (2) altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa, (4) No atienda las instrucciones del Organizador o Jueces de la Prueba, (5) No pasen todos los puestos de control del “CHIP TIME” establecidos, (6) No facilite a la Organización la documentación que se le requiera, (7) Incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar la reclamación al Comité de Competición de la RFEA. Aportando un depósito de 60 euros.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y los Jueces de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

ARTÍCULO 13º

El cronometraje se realizará por el sistema BIBTAG, empresa MYLAPS / CHIPLEVANTE colocándose un control en la salida, meta y a mitad de la carrera aproximadamente, debiendo pasar por encima de la alfombra de control obligatoriamente todos los corredores.

El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo.

El dorsal deberá ir en la parte delantera sobre el pecho para evitar pérdidas de lectura.

No se pondrá ladeado (cinta de triatlón) puesto que podría no ser detectado correctamente.

Ni la ORGANIZACIÓN, ni los patrocinadores, ni los colaboradores asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

ARTÍCULO 14º

En zona de meta estará instalada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, zona de prensa, etc.…

ARTÍCULO 15º

No está permitido (en aplicación del Art.º 144 del RIA) correr acompañado de personal no participante en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo. Ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, … Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación.

ARTÍCULO 16º

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la ORGANIZACION, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc.… ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 17º

BOLSA DEL CORREDOR

- Camiseta técnica running
- Toalla conmemorativa (a la llegada a meta)
- Medalla finisher (a la llegada a meta)
- Cualquier otro obsequio que pueda conseguir la organización

ARTÍCULO 18º

Si transcurridos 20 días naturales desde la finalización de la prueba, los atletas premiados, no retiran los trofeos, éstos pasarán automáticamente a ser propiedad del Club de atletismo Elche Decatlón.

No habrá lugar a reclamación alguna por parte de los premiados entendiéndose que renuncian a dichos premios.

Los premios deben ser reclamados mediante el formulario disponible en la página web https://mediaelche.es/premios. Este formulario es el único canal oficial para solicitarlos. No se considerarán las peticiones recibidas a través de otros medios. El plazo para reclamar el premio es de 20 días, y una vez cerrado el formulario, no se aceptarán más solicitudes

ARTÍCULO 19º

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle por culpa de la organización (*)
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago (*)
- Por presentar certificado oficial de lesión o enfermedad acreditado por un médico. (*)
- Por cambio o cambios de fecha de la prueba producidos por causas de fuerza mayor (temporales o huracanes, terremotos, lluvias torrenciales, pandemias, elecciones, mandamiento gubernamental, autonómico o local, etc.…). (*)

La devolución será única y exclusivamente por la cuota de inscripción (*) y siempre que en el espacio temporal la nueva fecha propuesta sea superior a UN MES de la aplazada, cualquier otro gasto que el corredor/a incurra correrá por cuenta del mismo (hoteles, reservas, gastos de cancelación, vuelos, trenes, taxi, traslados, viajes, combustible, comidas, etc.…).

(*) Los gastos que se deriven de la inscripción o devolución, correrán por cuenta del participante.

Las devoluciones por lesión se ajustarán al cumplimiento de lo especificado en el artículo 8 de este reglamento.

Los/Las corredores/as que puedan optar a la cancelación de su inscripción por estar dentro de los supuestos informados en el artículo 8 del reglamento, podrán renunciar a la devolución de la cuota de inscripción correspondiente y trasladarla a la edición del año 2027.

ARTÍCULO 20º

Siguiendo el procedimiento de inscripción, el participante deberá seleccionar y aceptar las siguientes cláusulas: "[1] He leído y acepto el reglamento", "[2] He leído y acepto el pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos" y "[3] Autorizo a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y aceptar las citadas cláusulas, declaran haber leído y aceptar el presente Reglamento y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 21º

Al inscribirse en el III 10K Media Elche, los participantes otorgan su consentimiento para que el C.A. ELCHE DECATLON, por sí mismos o mediante terceras entidades, proceda al tratamiento automatizado de sus datos personales. Este tratamiento tiene exclusivamente fines deportivos, promocionales o comerciales y se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de dichos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Este consentimiento es válido de forma indefinida, a menos que los participantes soliciten su cancelación o modificación total o parcial por escrito, dirigiendo la solicitud al domicilio social de C.A. ELCHE DECATLON, ubicado en C/ Francisco Rabal, 13, 03202, Elche, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Dada la naturaleza de esta prueba deportiva, que implica la captura de imágenes y material audiovisual de los participantes, incluyendo fotografías y vídeos, la autorización para el uso de este material es un requisito obligatorio para completar la inscripción. Los participantes deben aceptar de manera explícita y obligatoria la reproducción de su imagen, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Además, en el formulario de inscripción, los participantes tendrán la opción de excluir su nombre de las clasificaciones de la prueba marcando una casilla correspondiente si así lo desean.

ARTÍCULO 22º

La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en periodo de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

La Organización se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba o por los medios electrónicos disponibles (app, email, SMS, etc.…).

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA vigentes, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización